



### Alcaldía de Turbaco

COMPROBANTE DE EGRESO N° 91

COMPROBANTE DE EGRESOS DE CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS

Veintisiete (27) de Marzo de 2025



#### DATOS BENEFICIARIO

NIT/CC	NOMBRE	VALOR A PAGAR
830110109-7	PHARMAPLUS S.A.S	22,393,912.00

#### AFECTACIÓN



FACTURA	CRP	RUBRO	FUENTE	VIGENCIA	VR. BRUTO	VR. NETO
723	1403	2.3.7.06.02.01- PASIVO EXIGIBLE - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	R.B. SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	2024	25,021,121.00	22,393,912.00
<b>TOTALES</b>					<b>25,021,121.00</b>	<b>22,393,912.00</b>

#### CONCEPTO

N.A. No. 806 de 2024. PAGO EXIGIBLE MENDIANTE ACTA 002 N.A. No. MC-029-2023 de 2023. Objeto: ADQUISICION DE COMPLEMENTOS Y APOYOS NUTRICIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 5 AÑOS DE EDAD CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN, Y MADRES GESTANTES O LACTANTES, NO ASEGURADA CON BAJO PESO, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLIVAR

Banco: Davivienda	Cuenta: Davivienda SGP SALUD PUBLICA 157007741	Banco: N.A.
Nro. Cuenta: 157007741	Código Contable: 11100500108	Tipo Cuenta: Ahorro
Transferencia: Cheque:		Nro. Cuenta:
ELABORADO Y REVISADO POR:	APROBADO POR:	PHARMAPLUS S.A.S

7741

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>TURBACO</b>	<b>Alcaldia de Turbaco</b>  <b>OTRAS ORDENES DE PAGOS: 723</b>	 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>TURBACO</b>
--	--	--

Señores	: PHARMAPLUS S.A.S	Fecha Expedicion: 30/12/2024
Nit/C.C	: 830110109-7	
Nota	: N.A. No. 806 de 2024. PAGO EXIGIBLE MENDIANTE ACTA 002 N.A. No. MC-029-2023 de 2023. Objeto: ADQUISICION DE COMPLEMENTOS Y APOYOS NUTRICIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 5 AÑOS DE EDAD CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN, Y MADRES GESTANTES O LACTANTES, NO ASEGURADA CON BAJO PESO, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLIVAR	

Cuenta	C.R.P	Vigencia	Afec.Presupuestal	Cantidad	Total
55021601-Acciones de salud pública	1403	2024	2.3.7.06.02.01- PASIVO EXIGIBLE -ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-R.B. SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1.00	25,021,130.00

<b>Cuenta x Pagar</b>	Total Bruto:	25,021,130.00
<b>240102002-Sector Salud</b>	+IVA	0.00
	SubTotal	25,021,130.00

OBSERVACIONES

 CONTABILIZADO	 REVISADO RANGEL TAPIA	 VoBo ORD. GASTO
---	--	---

Rtffe	0.00
RtelCA	0.00
RtelVA	0.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1,000,845.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	250,211.00
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD DE CARTAGENA	250,211.00
TASA PRODEPORTE	625,528.00
ESTAMPILLA PROJUSTICIA FAMILIAR	500,423.00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	0.00
Anticipo	0.00
Total Neto	22,393,912.00





ALCALDIA MUNICIPAL DE  
TURBACO

**Alcaldia de Turbaco**  
**NIT. 890481149-0**



ALCALDIA MUNICIPAL DE  
TURBACO

**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**

1403

VIGENCIA: 2024

Veintisiete dias (27) del mes Diciembre de 2024

**Beneficiario:** PHARMAPLUS S.A.S

**CC o Nit:** 830110109-7

**Disponibilidad No.** 382

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.7.06.02.01	R.B. SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	PASIVO EXIGIBLE -ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	25,021,130.00
<b>Total registro</b>			<b>25,021,130.00</b>

**DESCRIPCIÓN**

N.A. No. 806 de 2024. PAGO EXIGIBLE MENDIANTE ACTA 002 N.A. No. MC-029-2023 de 2023. Objeto: ADQUISICION DE COMPLEMENTOS Y APOYOS NUTRICIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 5 AÑOS DE EDAD CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN, Y MADRES GESTANTES O LACTANTES, NO ASEGURADA CON BAJO PESO, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLIVAR



RANGEL ANTONIO TAPIA  
ESPINOSA  
JEFE DE CONTABILIDAD COD 006  
GRADO 03

55021601  
240102002



PHARMAPLUS S.A.S  
NIT 830.110.109-7  
CL 86 27 54  
Tel: (601) 5934005 - Ext. 316  
Bogotá - Colombia  
Contabilidad@pharmaplus.com.co  
www.pharmaplus.com



Factura Electrónica de Venta  
No. FE 58325

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR		
NIT	890.481.149-0	Teléfono	(57) 3106350584 - Ext. 0
Dirección	Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar- SECRETARIA DE SALUD Ciudad Turbaco - Colombia		

Fecha y hora Factura	
Generación	26/12/2023, 16:07
Expedición	26/12/2023, 16:07
Vencimiento	24/02/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Valor desc.	Vr. Total
1	NESTOGENO 3 L COMFORTIS LATA 12X800G C.O LATA X 800GR Invima: N/A (Lote 3167020532 - FV 30/09/2024) - Cod 7501059297739	496.00	37.700.00	0 %	0.00	0.00	18,699,200.00

Total ítems: 1

**Valor en Letras:**

Dieciocho millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos pesos m/cte

**Condiciones de Pago:**

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-02-24 por \$ 18,699,200.00

**Observaciones:**

"Somos autorretenedores de Renta Resolución No. 005406 del 25 de julio de 2019. A partir de la fecha de vencimiento causará intereses de mora a la tasa máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera. Recuerde que el incumplimiento de la obligación generara reportes negativos ante las centrales de riesgo Ley 1266 de 2008, Para mayor información sobre políticas de tratamiento de datos ir a nuestra página www.pharmaplus.com.co Venta y precio acordado en la ciudad de Bogotá, para efecto de determinar la territorialidad de los tributos artículo 343 ley 1819 de 2016 PUEDES REALIZAR EL PAGO DE LA FACTURA A LOS SIGUIENTES NUMEROS DE CUENTA : CUENTA CORRIENTE DAVIVIENDA 1032592186 / CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 3300002378 PHARMAPLUS SAS"

Orden de compra: - COT 029-2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764051715397 aprobado en 20230711 prefijo FE desde el número 50001 al 100000 Vigencia: 12 Meses

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.048.145-B. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.



PHARMAPLUS S.A.S  
NIT 830.110.109-7  
CL 86 27 54  
Tel: (601) 5934005 - Ext. 316  
Bogotá - Colombia  
Contabilidad@pharmaplus.com.co  
www.pharmaplus.com



Factura Electrónica de Venta  
No. FE 58060

<b>Señores</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR		
<b>NIT</b>	890.481.149-0	<b>Teléfono</b>	(57) 3106350584 - Ext. 0
<b>Dirección</b>	Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolivar-SECRETARIA DE SALUD		
	<b>Ciudad</b>	Turbaco - Colombia	

Fecha y hora Factura	
<b>Generación</b>	19/12/2023, 14:57
<b>Expedición</b>	19/12/2023, 14:57
<b>Vencimiento</b>	17/02/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Valor desc.	Vr. Total
1	NESTOGENO 2 L COMFORTIS FI LATA24X400GCO LATA X 400GR Invima: RSA-002223-2016 (Lote 3275477650 - FV 02/01/2025) - Cod 7501058622488	32.00	24,000.00	0 %	0.00	0.00	768,000.00
2	NESTOGENO 2 L COMFORTIS FI LATA24X400GCO LATA X 400GR Invima: RSA-002223-2016 (Lote 3199477651 - FV 18/10/2024) - Cod 7501058622488	120.00	24,000.00	0 %	0.00	0.00	2,880,000.00

Total items: 2

Valor en Letras:

Tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-02-17 por \$ 3,648,000.00

Observaciones:

"Somos autorretenedores de Renta Resolución No. 005406 del 25 de julio de 2019. A partir de la fecha de vencimiento causará intereses de mora a la tasa máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera. Recuerde que el incumplimiento de la obligación generara reportes negativos ante las centrales de riesgo Ley 1266 de 2008, Para mayor información sobre políticas de tratamiento de datos ir a nuestra página www.pharmaplus.com.co Venta y precio acordado en la ciudad de Bogotá, para efecto de determinar la territorialidad de los tributos artículo 343 ley 1819 de 2016 PUEDES REALIZAR EL PAGO DE LA FACTURA A LOS SIGUIENTES NUMEROS DE CUENTA : CUENTA CORRIENTE DAVIVIENDA 1032592186 / CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 3300002378 PHARMAPLUS SAS"

Orden de compra: - COT 029-2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764051715397 aprobado en 20230711 prefijo FE desde el número 50001 al 100000 Vigencia: 12 Meses

# PharmaPlus

PHARMAPLUS S.A.S  
 NIT 830.110.109-7  
 CL 86 27 54  
 Tel: (601) 5934005 - Ext. 316  
 Bogotá - Colombia  
 Contabilidad@pharmaplus.com.co  
 www.pharmaplus.com



Factura Electrónica de Venta  
 No. FE 58061

<b>Señores</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR		
<b>NIT</b>	890.481.149-0	<b>Teléfono</b>	(57) 3106350584 - Ext. 0
<b>Dirección</b>	Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolivar-SECRETARIA DE SALUD		
	<b>Ciudad</b>	Turbaco - Colombia	

Fecha y hora Factura	
<b>Generación</b>	19/12/2023, 14:59
<b>Expedición</b>	19/12/2023, 14:59
<b>Vencimiento</b>	17/02/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Valor desc.	Vr. Total
1	SIMILAC MAMÁ X 400 G Invima: RSiA02I51012 (Lote 1196964 - FV 21/02/2025) - Cod 7703186029508	60.00	37,450.00	19 %	426,930.00	0.00	2,673,930.00

Total items: 1

**Valor en Letras:**

Dos millones seiscientos setenta y tres mil novecientos treinta pesos m/cte

**Condiciones de Pago:**

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-02-17 por \$ 2,673,930.00

<b>Total Bruto</b>	2,247,000.00
<b>IVA 19%</b>	426,930.00
<b>Total a Pagar</b>	2,673,930.00

**Observaciones:**

"Somos autorretenedores de Renta Resolución No. 005406 del 25 de julio de 2019. A partir de la fecha de vencimiento causará intereses de mora a la tasa máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera. Recuerde que el incumplimiento de la obligación generara reportes negativos ante las centrales de riesgo Ley 1266 de 2008, Para mayor información sobre políticas de tratamiento de datos ir a nuestra página [www.pharmaplus.com.co](http://www.pharmaplus.com.co) Venta y precio acordado en la ciudad de Bogotá, para efecto de determinar la territorialidad de los tributos artículo 343 ley 1819 de 2016 PUEDES REALIZAR EL PAGO DE LA FACTURA A LOS SIGUIENTES NUMEROS DE CUENTA : CUENTA CORRIENTE DAVIVIENDA 1032592186 / CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 3300002378 PHARMAPLUS SAS"

**Orden de compra:** - COT : MC-029-2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764051715397 aprobado en 20230711 prefijo FE desde el número 50001 al 100000 Vigencia: 12 Meses



Alcaldía de Turbaco  
NIT. 890481149-0



REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1866

VIGENCIA: 2023

Cuatro días (4) del mes Diciembre de 2023

Beneficiario: PHARMAPLUS S.A.S

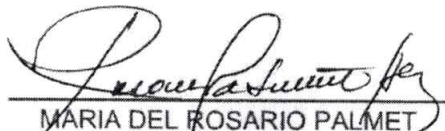
CC o Nit: 830110109-7

Disponibilidad No. 72

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.1905028	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos - Salud Publica	25,021,130.00
<b>Atributos:</b>	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA   FUENTE FINANCIACION: 1.1.02.06.001.02.02 - Salud pública   UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDÍA   SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos   SECTOR: 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL   PROGRAMA: 1905 - Salud Pública   ELEMENTO CONSTITUTIVO: 190502 - Gestión del riesgo en salud   PRODUCTOS: 1905028 - Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos   RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2021138360112_0 - IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL PRIMER PERIODO DE LA VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR   FUENTES CGR: 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA		
<b>Total registro</b>			<b>25,021,130.00</b>

DESCRIPCIÓN

N.A. No. MC-029-2023 de 2023. Objeto: ADQUISICION DE COMPLEMENTOS Y APOYOS NUTRICIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 5 AÑOS DE EDAD CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN, Y MADRES GESTANTES O LACTANTES, NO ASEGURADA CON BAJO PESO, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLIVAR

  
MARIA DEL ROSARIO PALMET  
HERNANDEZ  
P.U. PRESUPUESTO



**Alcaldía de Turbaco**  
**NIT. 890481149-0**



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 72**

VIGENCIA: 2023

EL SUSCRITO

**CERTIFICA :**

Que mediante Acuerdo No.004 del 3 de diciembre de 2022 se aprobó el presupuesto 2023 y Decreto No.201 del 20 de diciembre de 2022 se liquida el presupuesto de general de rentas y gastos del municipio de Turbaco para la vigencia fiscal 2023. Existe disponibilidad presupuestal:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos - Salud Pública	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	44,800,000.00
<b>Atributos:</b>	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA   FUENTE FINANCIACION: 1.1.02.06.001.02.02 - Salud pública   UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDÍA   SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situación de Fondos   SECTOR: 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL   PROGRAMA: 1905 - Salud Pública   ELEMENTO CONSTITUTIVO: 190502 - Gestión del riesgo en salud   PRODUCTOS: 1905028 - Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos   RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2021138360112_0 - IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL PRIMER PERIODO DE LA VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR   FUENTES CGR: 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA		
<b>Total disponibilidad:</b>			<b>44,800,000.00</b>
<b>Objeto</b>	Adquisición de complementos Nutricional A Niños Y Niñas De 6 Meses A 5 Años Con Riesgo De Desnutrición, Madres Gestantes Y Población No Asegurada Con Bajo Peso Del Municipio De Turbaco		
<b>Valor</b>	CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Unidad Ejecutora: SECRETARÍA DE SALUD

Se expide en: Turbaco, Bolívar a los Veintitres días (23) del mes Enero de 2023

DIÓGENES ARRIETA VARGAS  
SECRETARIO DE HACIENDA

MARIA DEL ROSARIO PALMET HERNANDEZ  
OFICINA DE PRESUPUESTO



**ACTA DE SATISFACCION**




FECHA		
22	03	2023
CONTRATO No:	MC-029-2023	
CONTRATISTA:	PHARMAPLUS S.A.S -NIT 830.110.109-7	
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICION DE COMPLEMENTOS Y APOYOS NUTRICIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 5 AÑOS DE EDAD CON RIESGO DE DESNUTRICION Y MADRES GESTANTES O LACTANTES NO ASEGURADA CON BAJO PESO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TURBACO-BOLIVAR.	
VALOR TOTAL:	\$25.021.130,00	
PLAZO:	31/12/2023	
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO NIT 890.481.149-0	
INTERVENTOR SUPERVISOR:	EDINSON ZAMORA PULGAR	


Turbaco, a los 20 días del mes de Marzo del año 2024, se constata que a través de Acta de Ingreso a Almacén de la Alcaldía Municipal de Turbaco de fecha 26/12/2023, recibida por la Sra Lucy E. Flores Torres, en calidad de Almacenista, se evidencia que el contratista ha entregado los elementos relacionados objeto de la orden de compra, correspondiente al objeto contractual.

Para constancia se firma en Turbaco, Bolívar, a los 22 días del mes de marzo del año 2024.

  
TATIANA LUJAN BANDA  
Secretaria de Salud Municipal

1  


 Conmutador (605) 643 6408  
 contactenos@turbaco-bolivar.gov.co  
 www.turbaco-bolivar.gov.co

Avenida México Calle 17 # 804  
Plaza principal, Turbaco - Bolívar 

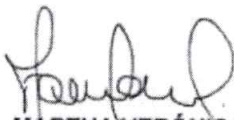
## DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

### ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003


Yo **MARTHA VERONICA PARDO SOTO** identificado (a) con c.c. 37877624 de Sabana de torres portador de la TP. Número 84001-T, en calidad de Revisor Fiscal de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dada en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de Marzo del 2024.

Cordialmente



**MARTHA VERÓNICA PARDO SOTO**  
CC. 37.877.624  
Revisor Fiscal  
T-P 84001-T  
PHARMA PLUS SAS



**JESUS EDUARDO LOPEZ CAMARGO**  
CC. 74.369.605 de Duitama  
Representante Legal  
PHARMA PLUS SAS  
Nit : 830110109-7  
Telefax: 5934015

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14847768961



(415)7707212489984(8020) 000001484776896 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 0 1 0 9 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social PHARMAPLUS S.A.S

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CL 86 27 54 BRR EL POLO

42. Correo electrónico contabilidad@pharmaplus.com.co

43. Código postal 1 1 1 2 1 1 44. Teléfono 1 5 9 3 4 0 1 0 45. Teléfono 2 3 1 0 8 7 2 8 6 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
4 6 4 5	2 0 0 2 0 9 2 7	4 7 7 3	2 0 0 2 0 9 2 7	8 2 2 0			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 1 5 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico  
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo  
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 12 / 09 : 23: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA  
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14847768961



(415)7707212489984(8020) 000001484776896 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 0 1 0 9 | 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	2 2 3 3	4 5	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 2 0 9 2 7	2 0 1 8 0 8 1 7	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	4 1		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 0 1 0	2 0 1 8 0 8 2 3	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matricula mercantil	0 1 2 2 0 2 0 7	0 2 3 6 9 1 7 5	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 2 0 9 2 7		
81. Hasta	2 0 1 5 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

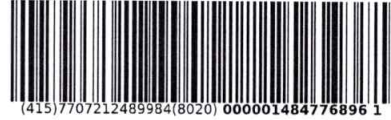
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14847768961



(415)7707212489984(8020) 000001484776896 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico  
8 3 0 1 1 0 1 0 9 | 7 Impuestos de Bogotá 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 4 2 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 4 3 6 9 6 0 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido CAMARGO	106. Primer nombre JESUS	107. Otros nombres EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 4 2 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 1 7 4 0 7 8 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido FERNANDEZ	105. Segundo apellido GONZALEZ	106. Primer nombre ANDRES	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14847768961



(415)7707212489984(8020) 000001484776896 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico  
8 3 0 1 1 0 1 0 9 | 7 Impuestos de Bogotá 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 1 4 2 8 0 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
	115. Primer apellido VILLA	116. Segundo apellido STANKOV	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres FERNANDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 2 0 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 4 3 6 9 6 0 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
	115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido CAMARGO	117. Primer nombre JESUS	118. Otros nombres EDUARDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 2 0 1	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 1 7 4 0 7 8 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
	115. Primer apellido FERNANDEZ	116. Segundo apellido GONZALEZ	117. Primer nombre ANDRES	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 2 0 1	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14847768961



(415)7707212489984(8020) 000001484776896 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 0 1 0 9	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

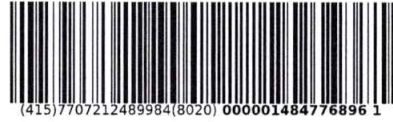
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 7 7 6 2 4		8 4 0 0 1 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	PARDO	SOTO	MARTHA	VERONICA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento	2 0 1 4 0 9, 1 2		
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				

COPIA CERTIFICADA  
DOCUMENTO SIN COSTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14847768961



(415)7707212489984(8020) 000001484776896 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico  
8 3 0 1 1 0 1 0 9 | 7 Impuestos de Bogotá 3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento PHARMA PLUS S A	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 13 A 90 21 P 6	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 2 2 0 3 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 1 0 1 0
168. Teléfono 5 9 3 4 0 0 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento PHARMPLUS S.A.S	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 86 27 54	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 2 2 0 2 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 1 0 1 0
168. Teléfono 5 9 3 4 0 0 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Norte

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 09:29:54  
Recibo No. 0224008931  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224008931F1C44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PHARMAPLUS S.A.S  
Nit: 830.110.109-7 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01220207  
Fecha de matrícula: 10 de octubre de 2002  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 86 No 27 54  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [jesuslopez@pharmapplus.com.co](mailto:jesuslopez@pharmapplus.com.co)  
Teléfono comercial 1: 5934010  
Teléfono comercial 2: 5934005  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 86 No 27 54  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [jesuslopez@pharmapplus.com.co](mailto:jesuslopez@pharmapplus.com.co)  
Teléfono para notificación 1: 5934010  
Teléfono para notificación 2: 5934005  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Norte

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 09:29:54  
Recibo No. 0224008931  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224008931F1C44**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0002233 del 27 de septiembre de 2002 de Notaría 41 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2002, con el No. 00848307 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PHARMA PLUS S A.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 30 de la Asamblea de Accionistas, del 1 de febrero de 2014, inscrita el 04 de marzo de 2014 bajo el número 01812571 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada, bajo el nombre de: PHARMA PLUS S.A.S.

Por Acta No. 30 del 1 de febrero de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2014, con el No. 01812571 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PHARMA PLUS S A a PHARMA PLUS S.A.S..

Por Acta No. 39 del 22 de enero de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2016, con el No. 02056948 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PHARMA PLUS S.A.S. a AJF FARMA SAS.

Por Acta No. 45 del 17 de agosto de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2018, con el No. 02369175 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AJF FARMA SAS a PHARMAPLUS S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 09:29:54

Recibo No. 0224008931

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224008931F1C44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto principal de la sociedad consistirá en 1. La prestación de servicios de telemercadeo; 2. La promoción de ventas, importaciones, exportaciones y distribuciones en general; la asesoría. De personas naturales o jurídicas en todas las ramas de las actividades industriales y comerciales especialmente en lo relativo a: organizaciones y promociones de ventas, investigaciones de mercado, propaganda, adiestramiento de personal administrativo y ejecutivo y de representación de empresas o personas jurídicas o naturales nacionales o extranjeras; el desarrollo de campañas publicitarias y de propaganda para la promoción, lanzamiento o institucionalización de productos de consumo masivo o especializado; 3. El establecimiento de una empresa para la adquisición, permuta, enajenación, importación, exportación, distribución, dispensación comercialización en general y suministro a domicilio bien sea al por mayor o al detal, de toda clase de mercancías nacionales y extranjeras, tales como producto farmacéuticos, veterinarios, higiénicos, de tocador, perfumería, cosméticos, químicos, insumos agropecuarios e industriales, la de sus materias primas e insumos, así como la de artículos de uso médico y la de todos aquellos bienes o productos que se acostumbre vender en droguerías o supermercados, como son: herramientas, artículos de menaje doméstico, deportivos, juguetería, librería y papelería, vehículos y repuestos, artículos para vestuario, alimentos, bebidas, licores y cigarrillos nacionales o extranjeros, telas, bisutería y joyería. 4. La producción, preparación, fabricación, transformación o procesamiento de todos aquellos productos indicados en el punto primero anterior y su comercialización; 5. El establecimiento, administración y explotación de almacenes, bodegas, deposito, puestos de venta, exhibidores u otros lugares o puntos adecuados para la distribución al por mayor o la venta al menor de los artículos y productos enunciados en el numeral tres. 6. La representación de casas o firmas nacionales o extranjeras que desarrollen objeto social similar o complementario; 7. Participar como socia o accionista de sociedades que desarrollen objeto social similar o complementario; 8. El desarrollo de programas para apoyo en salud de entidades públicas, privadas o de economía mixta, que pertenezcan al régimen común, personas naturales y demás regímenes especiales 9. Compra, venta, distribución, dispensación, comercialización al detal y por mayor de productos farmacéuticos, leche en polvo suplemento nutricional para gestantes y niños, leches fortificadas, medicamentos pos y no pos, anestésicos, instrumental

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 09:29:54

Recibo No. 0224008931

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224008931F1C44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

médico quirúrgico odontológico y de laboratorios clínicos (reactivos), productos odontológicos, material de osteosíntesis, cosméticos, misceláneos, populares y o de consumo, nacional y/o extranjeros. 10. Distribución, dispensación, comercialización, suministro y/o venta de medicamentos. 11. Importación de productos farmacéuticos, distribución, comercialización, dispensación compra y venta toda clase de materiales y productos industriales farmacéuticos, médicos, médicas quirúrgicos de curaciones, odontológicos, reactivos y de laboratorios, dotaciones para clínicas, hospitales, laboratorios clínicos, odontología, ortopedia, traumatología y electromecánicos, equipos médicos y biomédicos, instrumental médico quirúrgico electromecánicos, equipos anestésicos, de osteosíntesis, y de laboratorios reactivos), productos oncológicos, cosméticos misceláneos, populares y/o de consumo nacional y/o a extranjero 12 Venta Compra y/o comercialización de dispositivos y material médico 13 Participar en convocatorias públicas y/o privadas y/o en general en cualquier modalidad de contratación pública y/o privada Así mismo, crear, constituir, y participar a través de consorcios uniones temporales o sociedades con objeto único, en procesos o convocatorias con entidades públicas y/o entidades o empresas privadas 14. En general, cualquier actividad lícita civil y/o comercial permitida en Colombia. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá (1) Abrir sucursales, agencias o establecimientos de comercio dentro o fuera del territorio nacional. (2) Participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, en Colombia o en el exterior, en la constitución de sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad, o que sean de conveniencia general para los accionistas. (3) Adquirir acciones o cuotas en sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas, que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad. (4) Enajenar acciones y derechos en sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones en las que tenga participación. (5) Conformar empresas unipersonales o asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias. (6) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales.



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Norte

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 09:29:54

Recibo No. 0224008931

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224008931F1C44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(7) Intervenir, como acreedora o como deudora, en operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. (8) Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras toda clase de operaciones propias de su objeto. (9) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar títulos valores y cualquier otra clase de créditos. (10) Transigir, desistir y apelar las decisiones de jueces, árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés. (11) Participar como oferente en licitaciones públicas, privadas, concursos e invitaciones cuyo objeto sea contratar bienes o servicios relacionados con su objeto social. (12) Celebraren Colombia o en el exterior, toda clase de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos típicos o atípicos, en tanto correspondan o tengan relación con el desarrollo del objeto social o las funciones que le fueron asignadas a la sociedad, o con el desarrollo de operaciones subsidiarias o complementarias de aquellas y en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia, defensa y el funcionamiento de la sociedad y las demás, que sean, conducentes al buen logro de los fines sociales. La sociedad no podrá garantizar obligaciones de terceros.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$1.250.000.000,00  
No. de acciones : 1.000,00  
Valor nominal : \$1.250.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$1.250.000.000,00  
No. de acciones : 1.000,00  
Valor nominal : \$1.250.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$1.250.000.000,00  
No. de acciones : 1.000,00  
Valor nominal : \$1.250.000,00



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Norte

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 09:29:54  
Recibo No. 0224008931  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224008931FIC44**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien será designado por la asamblea. El Gerente de la sociedad tendrá un (1) suplente elegido por la asamblea, quien lo reemplazará en sus faltas temporales y en las definitivas. El suplente actuará previa comunicación del Gerente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente tendrá, en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones: (1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante terceros, accionistas y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, con la posibilidad de nombrar, mediante poder especial, mandatarios que representen la sociedad cuando fuere el caso; (2) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas; (3) Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a realizar los fines de la sociedad, sin perjuicio de los casos en los que requiera autorización previa de la asamblea general de accionistas de conformidad con lo previsto en estos estatutos. (4) Nombrar, remover y fijar las asignaciones a los empleados de la sociedad previa autorización de la asamblea general de accionistas; (5) Presentar a más tardar en el mes de marzo a consideración de la asamblea el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la sociedad; (6) Presentar en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general básicos y consolidados cuando sea del caso, con sus notas, con corte de fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como los estados financieros de propósito especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, o cuando la sociedad así lo requiera, todo lo cual se presentará a la asamblea general de accionistas; (7) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo, y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; (8) Cumplir los deberes que le señalen los reglamentos de la sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce y, particularmente,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 09:29:54

Recibo No. 0224008931

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224008931FIC44**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
velar porque a través de la sociedad o en la prestación de los servicios que constituyen su objeto social principal no fluyan o pasen dineros de origen ilícito: (9) Delegar funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados por los estatutos o la asamblea general de accionistas; (10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; (11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; (12) Exigir, cobrar y percibir cualquier cantidad de dinero o de otras especies que se adeuden a la sociedad; (13) Pagar a los acreedores de la sociedad dentro de los plazos previamente acordados con éstos y hacer con ellos arreglos sobre los términos de pago de sus respectivas acreencias; (14) Girar, endosar, protestar, afianzar, aceptar y recibir, letras de cambio y libranzas y girar o endosar cheques, suscribir, recibir y afianzar valores o pagarés a la orden; (15) Constituir y aceptar depósitos y hacer cualquiera otra operación bancaria, cuando se trate de sobregiros o créditos rotativos en cuantía superior a cien millones de pesos mil el Gerente necesita previa autorización de la asamblea general de accionistas.; (16) Tomar o dar por cuenta de la sociedad dinero en mutuo o préstamo y estipular la tasa del interés y constituir garantías para respaldar tales operaciones, previa autorización de la asamblea general de accionistas, cualesquiera sea la cuantía de la operación, así como la apertura de créditos a favor de terceros en cuantía superior a cinco millones de pesos mil (\$5.000.000) (17) Representar la sociedad en juicios, actuaciones, diligencias o gestiones judiciales, extrajudiciales o administrativas en que la sociedad tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como demandante, demandada o coadyuvante; iniciar tales juicios, actuaciones, diligencias o gestiones judiciales, extrajudiciales o administrativas; recibir notificaciones judiciales en representación de la sociedad y; realizar todas las actuaciones pertinentes en busca de los intereses de la sociedad dentro de dichos procesos, tales como presentar descargos, interponer recursos e iniciar incidentes. (18) Todo acto de transigir, desistir o conciliar derechos de la sociedad, así como la designación de apoderados que representen a la sociedad, requiere autorización previa de la asamblea general de accionistas; (19) Suscribir contratos o acuerdos de compra, venta, enajenación u otorgamiento de usufructo de activos fijos caso en el cual requerirá de la autorización previa de la asamblea; (20) Las demás que le asignen la ley, estos estatutos o la asamblea general de accionistas.



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Norte

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 09:29:54  
Recibo No. 0224008931  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224008931FIC44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(21) El representante legal no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos y/o contratos que celebre, salvo que estos superen la cuantía de 10.000 SMLMV.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 38 del 20 de abril de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2015 con el No. 01933960 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jesus Eduardo Lopez Camargo	C.C. No. 74369605

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Andres Fernandez Gonzalez	C.C. No. 71740783

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 57 del 1 de agosto de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023 con el No. 02980570 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	COMPANIA INTERNACIONAL DE AUDITORES Y CONTADORES S.A.S.	N.I.T. No. 900607508 0

Por Documento Privado del 22 de agosto de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023 con el No. 02980571 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 09:29:54  
Recibo No. 0224008931  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224008931FIC44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Martha Veronica Pardo Soto	C.C. No. 37877624 T.P. No. 84001-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 6 del 6 de enero de 2009 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01268552 del 15 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 938 del 3 de junio de 2009 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01304301 del 10 de junio de 2009 del Libro IX
Acta No. 30 del 1 de febrero de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01812571 del 4 de marzo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 222 del 3 de marzo de 2015 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01918691 del 9 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 38 del 20 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01933958 del 27 de abril de 2015 del Libro IX
Acta No. 39 del 22 de enero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02056948 del 29 de enero de 2016 del Libro IX
Acta No. 41 del 1 de septiembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02466472 del 16 de mayo de 2019 del Libro IX
Acta No. 45 del 17 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02369175 del 23 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 47 del 9 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02563828 del 12 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 54 del 4 de mayo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02839374 del 16 de mayo de 2022 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 09:29:54  
Recibo No. 0224008931  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224008931F1C44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4645  
Actividad secundaria Código CIIU: 4773  
Otras actividades Código CIIU: 8220

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PHARMAPLUS SAS  
Matrícula No.: 01220316  
Fecha de matrícula: 10 de octubre de 2002  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 28 # 86 23  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PHARMAPLUS SAS  
Matrícula No.: 03253400  
Fecha de matrícula: 25 de junio de 2020  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Km 7.5 Via Siberia Bogota Parque Industrial Celta Bodegas 65 Y 66  
Municipio: Cota (Cundinamarca)



145  
años

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Norte

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 09:29:54

Recibo No. 0224008931

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224008931FIC44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 55.339.296.111

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de octubre de 2002. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2024 Hora: 09:29:54  
Recibo No. 0224008931  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224008931F1C44

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

## CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 04/01/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **PHARMA PLUS SAS** con NIT **8301101097** posee en el Banco Davivienda:

### **CUENTA CORRIENTE**

Número 000001032592186

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **74.369.605**

**LOPEZ CAMARGO**

APELLIDOS

**JESUS EDUARDO**

NOMBRES

  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1974**  
**DUITAMA**  
**(BOYACA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**

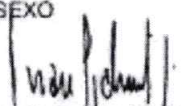
**O+**

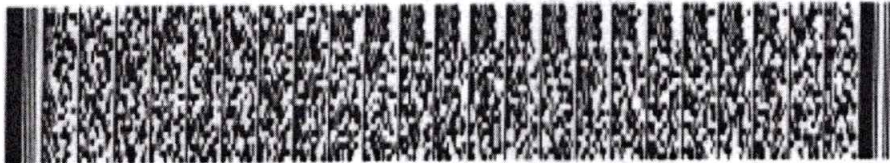
**M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

**29-ENE-1993 DUITAMA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00845595-M-0074369605-20160831

0050788628A 3

1333949882



## Comprobante de Pago

### Datos del Proceso de Pago

<b>Nombre Empresa</b>	MUNICIPIO DE TURBACO
<b>Nombre Proceso</b>	P. PHARMAPLUS SAS
<b>Fecha Pago</b>	27/03/2025
<b>Hora Pago</b>	12:05

### Detalle Proceso de Pago

<b>Nit Destino</b>	830110109	<b>Referencia</b>	1
<b>Nombre</b>	PHRAMA PLUS SA		
<b>No. Producto o Servicio Destino</b>	XXXXXXXX2378	<b>Banco</b>	BANCOLOMBIA
<b>Valor</b>	\$ 22.393.912,00	<b>Estado</b>	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.  
Portal Empresarial